

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331942

Fecha Envío OC. : 27-07-2017 16:05:56

Estado : Cancelada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2216-SE17

SEÑOR (ES) : YOANA DEL CARMEN COMICHEO MARIN

RUT : 13.407.446-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO MES MAYO Y JUNIO 2017 SALACUNA GIRASOL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Unidad no definida	PAGO SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL MES MAYO 2017 SEGUN FACTURA 284-285-286-287-288 Y 289 .-	PAGO SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL MES MAYO 2017 SEGUN FACTURA 284-285-286 -287-288 Y 289 .-	1.540.800,00	0,00	0,00	1.540.800
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Unidad no definida	PAGO SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL MES JUNIO 2017 SEGUN FACTURA 284-285-286-287-288 Y 289 .	PAGO SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL MES JUNIO 2017 SEGUN FACTURA 284-285-286 -287-288 Y 289 .	1.050.546,00	0,00	0,00	1.050.546
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					<b>Neto</b>	\$		<b>2.591.346</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>2.591.346</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>2.591.346</b>

Fuente Financiamiento: DAEM

### Observaciones:

PAGO MES MAYO Y JUNIO 2017 SALA CUNA GIRASOL DPUERTO MONTTE

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>